



**Dirección General de Gestión
Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 49 99 00 Ext. 17065 - 17378 - Fax 957 49 99 32
email: admon.compras@ayuncordoba.es
www.contrataciondelestado.es

CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN

Acta núm:	90/17
Fecha:	25-10-17

ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

D. RAFAEL CASTELLANO REYES, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CORDOBA.

CERTIFICO: Que la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día veinticinco de octubre de dos mil diecisiete, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

DÉCIMO.- 46/17.- OBRA RELATIVA AL PROYECTO DE PUESTA EN VALOR DEL TEMPLO ROMANO: FASE OBRA CIVIL INCLUIDA EN EL PLAN TURÍSTICO DE GRANDES CIUDADES.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "B" de las entidades que han licitado a la contratación de la mencionadas licitación.

Se informa por la Presidencia de la Mesa, que el contenido de los sobres "B" se encuentran a disposición de los licitadores para su consulta, en caso de encontrarse interesados, una vez concluido el Acto, en la Unidad de Contratación, sito en la 4ª Planta de Capitulares, habida cuenta de que no se procede a la lectura íntegra de los mismos dada la extensión de los documentos contenidos en los mismos.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor, al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, firmo el presente acuerdo a 27 de octubre de 2017.

EL SECRETARIO DE LA MESA
Fdo.: Rafael C. Castellano Reyes
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación: 4Aj/GLV1PYXv9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	27/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/1



4Aj/GLV1PYXv9xDvPyF9LA==